

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	12 id.
Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado	

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DOS EDICIONES DIARIAS

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2023 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 321

Córdoba.-Novbre., 1931.-Domingo 8

El caso March

La Comisión de Responsabilidades obra con excesiva lentitud. Debiera sustanciar rápidamente los procesos de alta traición dibujados en la vida de los generales y ministros de la dictadura y de bastantes personas más. Aunque no llegue hasta la citada Comisión el hábito del interés público, es evidente que la opinión sigue con gran empeño la actuación de los señores diputados convertidos en jueces, y confía en que pronto, ante el país constituido en fiscal, se dé una lección ejemplar de justicia.

Pero hay que darla, si no se quiere que, una vez más en nuestra historia, el pueblo padezca una profunda desilusión, al ver la lenidad con que se tratan los delitos políticos. La bandera de las responsabilidades tremoló durante las propagandas electorales y fué un signo más del tiempo nuevo. El pueblo siempre se deja arrastrar por los grandes sentimientos vindicatorios. Si el Parlamento, con un sentido espartano de la hora presente, castiga con la debida dureza a los hombres que atropellaron la Constitución y salpicaron la faz de España con sus desórdenes, cobrará la República un gran prestigio. No se olvide que todas las reformas revolucionarias hacen residir su eficacia en la depuración del pasado. ¿Y cómo depurar las costumbres políticas sin imponer castigo a los hombres que hicieron de ellas comercio lamentable?

Por las palabras de algunos miembros de la Comisión de Responsabilidades, entre ellos el presidente señor Cordero, se deduce que la política ha metido la nariz en las actuaciones del repetido sanedrín. El caso es grave, porque el pueblo está atento. Parece ser que al plantearse el asunto March en el seno de la Comisión se han recibido presiones de determinados sectores de la minoría radical, con el fin de dificultar la concesión del suplicatorio contra el francés confabandista. Pero el ataque a fondo del señor Galarza, en pleno Congreso, ha hecho difícil toda componenda.

La opinión ha vuelto a sentir confianza, confortada al ver que hay quienes se ocupan en desenmascarar a las complicadas y sucias personalidades que resumían los últimos tiempos borbónicos. Una de ellas, y de las más caracterizadas, es el señor March, millonario y cínico inspirador de «La Tierra» y de otros varios periódicos que deshonran su cometido con el dinero de tan turbio mercader de conciencias.

El caso March puede servir de exponente de la sinceridad revisionista de la República. Si la tolerancia cubre piadosamente una historia de especulador y cómplice de la dictadura, llena de destellos picarescos, el pueblo recelará ya de todo lo que se haga después, y pensará que no se ha avanzado nada en el camino de la regeneración de nuestras costumbres. Con una agravante: que previamente habrá sido informada la opinión de que la política ha intervenido como zurcidora y alcahueta para salvar a tan ilustre pillito y amigo del señor Lerroux.

El tema se presta a todas las dudas. Dudas dramáticas. El porvenir entero de la República se envuelve en ellas. ¿Cómo hacer un Estado lleno de dignidad si los traidores y prevaricadores fueran respetados? Comprendemos la zozobra de la Comisión de Responsabilidades, pero debiera recibir firmeza de una consideración: El pueblo le infunde su espíritu histórico. Obrar en nombre de un alma inmensa que reclama lavar las costumbres para crear normas mejores. Piensen que el pueblo espera simplemente ver en la cárcel, exonerados y convictos, a los grandes delinquentes de la política y de los negocios, para refocilarse al reconocer que ha sido acatado por la justicia.

También debiera constituir el «affaire» March una advertencia a los políticos que suelen mantener, sin ruborizarse, relaciones con tales jerifaltes. Un día, en las mismas Cortes, surge una mano inexorable que alza la cortina y ofrece al desnudo el trapo y el serrín de la farsa. Y entonces sólo quedan dos soluciones. O se hace justicia o se enguata la verdad con el olvido. Pero lo segundo es peligroso porque el pueblo suele ser cruel, y cuando no se satisface su sed de crueldad por vías de los tribunales, se sacia él mismo, en la primera oportunidad, revolucionariamente.

La República, por obligación, ha de ser enérgica con los delinquentes políticos de todo jaez. Si no lo es, adolecerá ya para siempre de blanduras y complacencias semejantes a las que sentían aquellos aristócratas del siglo pasado, y aún la gente, llana por los bandidos de Sierra Morena. Y ello equivale a una cierta podredumbre de la que sólo es posible curarse con la sangrienta violencia.

Terminamos estas líneas con la esperanza de que los hombres de la Comisión de Responsabilidades sepan superar toda suerte de presiones y flaquezas, en bien de la República, sencillamente en bien de la República.

El conflicto del pan

Hemos podido comprobar que el suelto publicado en «La Voz» y atribuido a un obrero panadero, o es falso o no refleja el pensamiento de los trabajadores en artes blancas. Algunos de los más caracterizados de ellos nos lo aseveran. Nosotros nos inclinamos a creer que es un producto de la fantasía, a menudo torcida, del diario upetista, que quiere, como ya hemos dicho, establecerse una plataforma con el asunto del pan. Los obreros panaderos, en realidad, han presentado unas bases en que solicitan algunas prudentes mejoras, que los patronos hacen depender, por lo visto, de la subida del llamado pan de lujo, por cuanto ahora alegan que no les es posible concederlas. La cuestión sitúa a los obreros panaderos en un plan de delicadeza, pues no quieren confundir ambos asuntos. Que los patronos aleguen con más o menos fundamento la precisión de elevar el precio del pan, es otra que los obreros panaderos hayan solicitado justas mejoras. Pero es el caso que el problema ha quedado planteado. Y ya el órgano del sótano tiene tanta suspicacia, que llame a ese honrado fantasma de las dos iniciales para que lo resuelva. Sabemos perfectamente lo que convendría. Una política sanitaria en las fábricas de harinas. Así no habría que subir el pan.

Acaba de publicarse: **«LA AGRICULTURA SOVIÉTICA MODERNA»** por A.-L. Strong.—Precio: 75 cénts. **LIBRERÍA LEQUE. — PAPELERIA**

La fronda inútil

España y sus funcionarios

Comentarios sobre la República: **Unos extremistas.**—Está desquiciándolo todo.

Otros extremistas.—En realidad, lo que intenta no es una revolución, sino una reforma.

El término medio.—El español medio a quien desean complacer los políticos profesionalmente sensatos: Lo desquicia todo y sólo intenta una reforma. No veo donde va.

Naturalmente, el hombre medio no ve nunca donde va ni adonde lo llevan y al «extremista», negro o rojo, no puede contestarle esta República. Los comentarios se han envenenado estos días. Por una parte está la ley de Defensa de la República. Por otra la ordenación bancaria y el decreto de funcionarios. El extremista rojo quisiera que se le dejara vía libre en los talleres y en los campos para hacer su revolución. Todo lo que no sea eso le parece mera reforma. El extremista negro no se resigna a la disolución de ninguna orden religiosa, ni al desarme del clericalismo—que a eso equivale la prohibición de la enseñanza—. El español medio se ve inquietado, en su oficina, en sus acciones del Banco,

en su propiedad, en su familia, en la República? Los que esto preguntan no se han dado cuenta todavía de que hay un Poder revolucionario que está haciendo lo que había que hacer en España, lo que aspiraban a hacer liberales y reformistas evolutivamente sin ver que habría obstáculos muy serios; uno de ellos—sólo uno de ellos—la monarquía. Y que para hacer toda esa reforma al venir la República hay que inquietar a mucha gente: extremistas negros, extremistas rojos, hombres de orden y hombres del montón. La revolución no ha venido contratando empréstitos ruinosos, ni fusilando a nadie; pero era inocente pensar que no iba a variar nada.

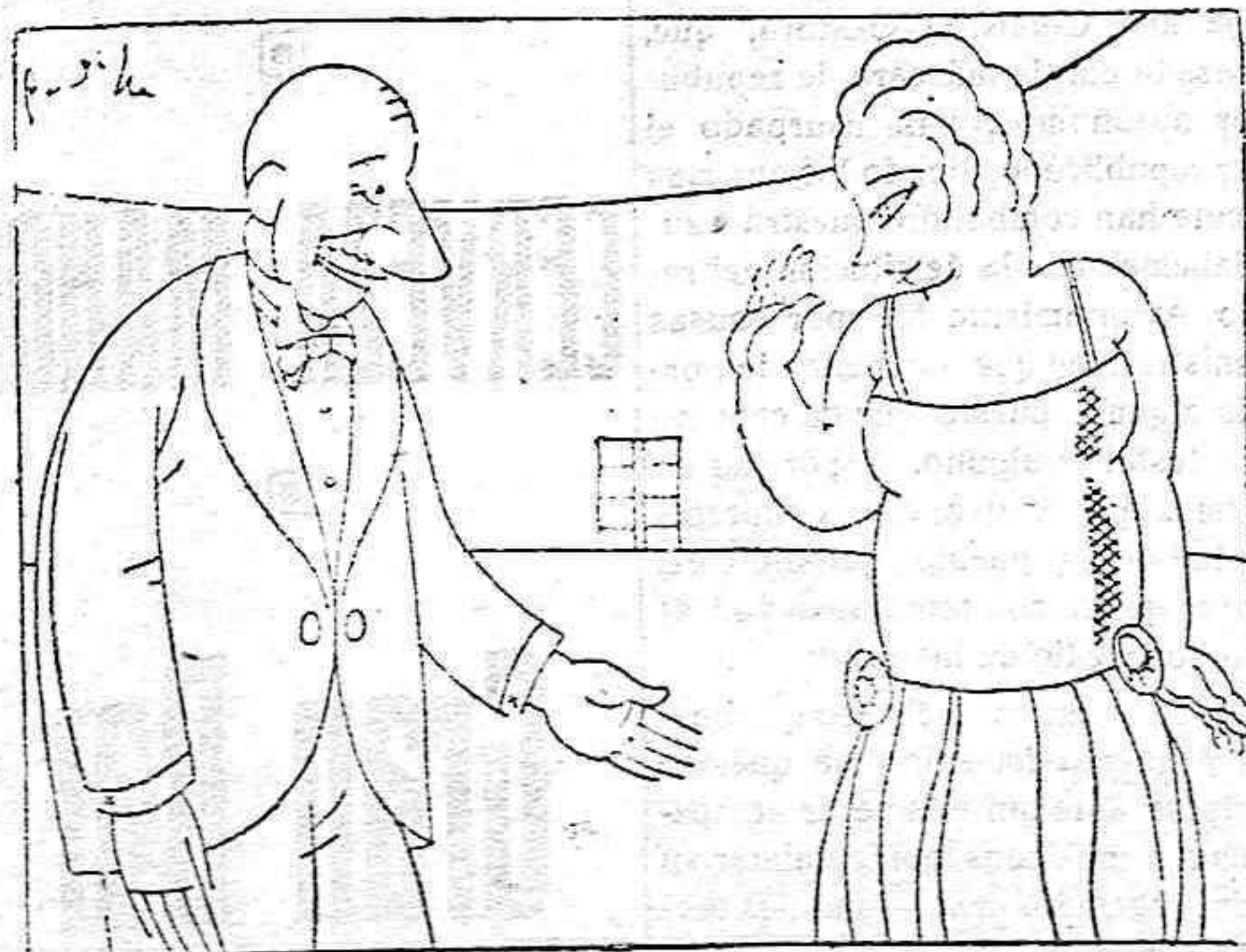
No bastaba escribir otra Constitución. «El papel», de que habla Unamuno, asemeje todo lo posible al papel del 76. Hacia falta ir cambiando la constitución íntima de la vida española. En tal sentido, el primer golpe lo dió Azaña con las reformas de Gue-

rra. Reducir cargos, jerarquías y puestos inútiles, enorme tributo de clase, y aumentar la eficacia del ejército. Todo ello sin daño ni perjuicio de instituciones ni personas, preparando una reducción gradual. ¿Qué era esto? No era, en efecto, sino una reforma. Pero ¿cómo se hizo? Del único modo: por decreto del Gobierno provisional, después de una Revolución.

El segundo golpe a la contextura íntima de la sociedad monárquica española lo dió el discutido artículo 24. Presupuesto del clero. Protección a las órdenes religiosas. Es decir, después de la burocracia militar, la burocracia eclesiástica. Faltaba la burocracia propiamente dicha, la administrativa. Respecto de la eclesiástica triunfó en las Constituyentes una tendencia lo bastante extrema para ir incluso contra el presupuesto del clero rural, lo que nunca hubiera hecho la Revolución por decreto. Aquí no se reforma. Se elimina de las obligaciones del Estado, confiándolo a la sociedad española católica. Es el caso contrario al de las obligaciones militares y al de los servicios administrativos, zonas importantes del Estado. Pororar, intensificando su acción y sus medios, podando la fronda inútil, limpiando maleza y hojarasca, las plantas parásitas y los troncos muertos que sólo sirven para estorbar. No parece necesario insistir sobre la diferencia de casos. Al clero se le arria en banda. Se le entrega a los fieles, amparándolo en los términos que fijará la ley. Al ejército y a la administración, brazos indispensables para la existencia del organismo Estado, dedicará la República cuidados especiales, con el mayor celo, porque es dedicárselos a sí misma.

¿Quién creará que al decretar la poda de la burocracia puede ir el Gobierno de la República contra la Administración? Como antes no iba contra el ejército, sino al contrario. La prueba es que todas las armas tienen hoy mas fuerza y más eficacia. El revuelo que ha levantado este decreto obedece precisamente a su carácter revolucionario y a la idea de que los fines de la Revolución sólo pueden servirse *manu militari*, por actos de fuerza lanzados a modo de metralla, durante la ofensiva o al día siguiente, a manera de castigos. Sólo se ha querido destacar el estrago, la dureza del procedimiento y nadie quiere reparar en la necesidad. Las protestas que por disciplina no quisieron intentar los militares, vienen ahora de los ministerios, antes de leer despacio el decreto y pensando sólo en que habrá bajas. No se quiere ver que está hecho para el público, a quien la administración sirve y que la parte esencial es la referente al pronto despacho de los asuntos. ¿No está el espíritu del decreto en la conciencia de todos los españoles, incluso de los propios funcionarios? ¿No es una de las grandes razones contra el poder central el desarrollo excesivo de la burocracia, la complicación y lentitud de sus movimientos?

Pues he aquí el problema planteado revolucionariamente. Para cumplir ese decreto hace falta dar otra organiza-



—He pedido que me pongan a su lado en la mesa.
—¿Que honor para mí, señora!
—Es que es usted el único hombre de quien mi marido no tiene celos.

Palma del Río

De Socialismo

Como estaba anunciado, el día 2 del actual se celebró en ésta una conferencia socialista, que estuvo a cargo de don Manuel Luna Luque y de la señorita Angeles Castanet.

Hizo la presentación de los oradores el digno presidente de este Centro obrero, camarada Francisco López Espejo; antes de levantarse a hablar el señor Luna, hizo uso de la palabra el presidente del Centro socialista de Hornachuelos y colaborador de Política, Antonio Bujalance, quien en calurosos términos dijo que traía un fraternal abrazo de sus compañeros de la vecina población a estos de Palma del Río. Fué muy aplaudido.

Seguidamente tomó la palabra el culto colaborador de Política señor Luna, que bien penetrado de las necesidades de España, abortó todos los temas con una facilidad de oratoria tan enorme, que cautivó al auditorio durante más de una hora, incansable, en la que expuso además todo el programa a seguir por el Socialismo y las ventajas que por ello se están obteniendo y se obtendrán no menos fecundas, cuando la capacidad intelectual de todos haga sentir sus inmediatos efectos, libres del antagonismo, sello imborrable de los secuaces monárquicos. Fué interrumpido varias veces, y al final de su bello discurso fué unánimemente coronado por una salva de aplausos a que tan merecidamente se hizo acreedor.

Inmediatamente púsose de pie, y en medio de una expectación sin límites, la señorita Castanet, a quien se recibió con una estruendosa ovación.

Con tonos bien templados, fueron sus primeras palabras dirigidas a las mujeres, haciéndoles un canto tan bonito y expresándose en una oratoria tan cálida y fértil que a todos nos

jer, que, con un corazón de angel, lloraba en su interior las vicisitudes sufridas, y que se expresaban en el rostro de todos, en su mayoría trabajadores campesinos.

No parecía encontrarnos ante la mujer política, cuando en uno de sus ademanes, nos dirigía una mirada; parecíanos ver la mujer que sufre en su propio ser, los sufrimientos de los demás y que en aquella ocasión recogía nuestro dolor para aconsejarnos resignación y calma. Se nos presentó tal cual la mujer española, castiza de andaluza en sus modales, mujer de fina cultura en su elocuencia, hija del deber que cumple para lo que ha sido creada, afable, cariñosa en los momentos cumbres de su conferencia y tocada en sus sentimientos las fibras del patriotismo, parecía ser una madre que, en defensa de sus derechos de madre, poco le importaba su vida, cuando sea para derramarla en holocausto de la verdad que ama.

Puede decirse, recopilando todo, que fué un discurso de los mejores y mejor desarrollados dentro del plan trazado por la tan eximia oradora Castanet.

Cuando se oyeron las frases «he dicho», quisimos expresar nuestra gratitud, y como movidos por un resorte eléctrico todos, el palmotear incansante de los concurrentes en una indescriptible ovación, hizo que la sin par bella Angeles Castanet, herida en sus sentimientos de mujer agradecida, se levantara nuevamente, demostrándonos su más profundo reconocimiento por las tan merifisimas atenciones de que fué objeto. Sus últimas palabras fueron selladas con un prolongado aplauso.

mente la señorita Castanet, cuyo recuerdo germinará en nuestra memoria hasta que se reanude por la charla que nos ha prometido obsequiarnos en breve.

Reciba desde estas columnas mi reiterada y efusiva felicitación.—Moralio.

Fernán Núñez

Anhelos por el Ayuntamiento democrático

Con mucho interés esperamos que al Gobierno de la República dé solución al grave conflicto en que se haya el pueblo de Fernán Núñez con respecto a la suspensión del Ayuntamiento de este vecindario.

Pues esa Corporación suspendida fué la que votó el pueblo el día 12 de Abril y sólo acatará a él con autoridad legal y republicana.

No está conforme ni podrá estarlo este honrado pueblo con que lo gobierne una Comisión Gestora, que, disfrazada con la máscara de republicanos autónomos, han usurpado el poder republicano, siendo los que más vilmente han combatido nuestra causa. Sabemos que la destitución del referido Ayuntamiento fué por causas administrativas que no tienen importancia alguna, puesto que en caja no existe desfaldo alguno. Y por eso no queremos que se atropelle la suprema voluntad de un pueblo, quitando del poder a quien con tanta ansiedad se lo dió por medio de las urnas.

Aquí ya se ha dado el caso que hasta el elemento femenino ha querido levantarse ante tan infamante atropello, pero hemos conseguido calmar su espíritu rebelado, aconsejándoles tengan resignación.

¿Es justo que los adictos más fieles de la monarquía ejerzan en plena Re-

mientos. Su voz tomaba acento grave cuando al exponer cualquier tema de dolor y angustia, sentía recordar en sí las escenas más conmovedoras que nos transmitía por medio de su palabra. Demuestra unas dotes tan excesivamente fáciles, y una oratoria tan llena de tecnicismo gramatical, que a cada oración le sucedía una salva de aplausos.

Cuando en sus intervalos la mirábamos, no veíamos más que a la mu-

ción interior a las oficinas públicas, reducir trámites, dar facilidades en vez de inventar complicaciones. No miren a Francia los defensores de nuestra administración tradicional. Ya conocemos aquella maquinaria y hemos leído muchas cosas sobre «M. M. les ronds de cuir». Miren a lo que quieren los españoles que no es otra cosa sino sencillez, brevedad y economía. El señor Azaña se sabe bien esta lección. Lo que en las academias se llama «esta papeleta». No la ha estudiado en libros, ni en periódicos, sino en oficinas públicas, durante muchos años, y nadie podrá sorprenderle con argumentos que él no haya meditado antes. Ni le ganará nadie tampoco en la alta estimación que le merecen los funcionarios bien capacitados, inteligentes y diligentes; ni en la extraordinaria importancia que dá al buen servicio en los cargos superiores como en los inferiores. La idea de que, sobre las leyes o al margen de las leyes, el curso de la vida normal ciudadana muchas veces depende de ellos, le ha movido a iniciar un cambio que tendrá peso a todos los comentarios, desarrollo bastante para llegar a ser en la historia de España una Reforma.

Luis Bello

(Prohibida la reproducción.)

LOS PUEBLOS

Sensacional

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

Hasta las once de la

manana, café con tostada, a

0'60

1/2 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

pública los cargos que con ella ejercieron ayer? Nuestra República ha venido para hacer justicia y la ha de hacer en todas las cuestiones.

Es necesario que el pueblo vea restablecida la democracia por medio de la vuelta de su legítimo Ayuntamiento que ahora detentan los antiguos servidores del rey.—José Romero. De la Juventud Socialista.

Montilla

Sobre la recolección de la aceituna

Hoy vamos a informar a los lectores de Política del censurable proceder de ciertos reaccionarios patronos de esta localidad para con la clase trabajadoras.

Estos señores se obstinan, por todos los medios imaginables, en hacer una tenaz y sistemática labor de obstrucción al nuevo régimen, amparados en ese falaz acatamiento que dicen prestar a las nuevas instituciones que en realidad no es otra cosa que refinada hipocresía para mejor ocultar su aviesas intenciones.

Al tener conocimiento dichos señores del decreto de la Presidencia del 29 del pasado Octubre, sobre la suspensión circunstancial de las disposiciones a que hace referencia el decreto de 28 de Abril próximo pasado, elevado a ley en 9 de Septiembre último, se llenaron de regocijo, pues dejaban de estar obligados a dar ocupación preferente a los trabajadores de ésta, los cuales tienen el honor de contar con el odio ancestral que la profesan los discípulos de Pildáin.

Ya están haciendo gestiones algunos señores, según nos informan, para contratar la

coleccion de aceituna con trabajadores de otras localidades. Nada tendríamos que oponer a ello, sino tuviéramos la evidencia de que lo que se pretende, es provocar en ésta un conflicto por carencia de trabajo de estos obreros y vengarse de forma tan poco noble de las derrotas políticas que éstos les infieren en todo momento.

No seríamos justos si no confesáramos con absoluta sinceridad que esta actitud provocativa no es compartida nada más que por un reducido número de patronos, de mentalidad cavernaria, que cometimos la idiotez el 14 de Abril de ser nobles y sensibleros con ellos.—Manuel Sánchez.

5 Noviembre 1931

Añora

Para el señor gobernador civil de la provincia

El día 17 del mes pasado se celebró en este Ayuntamiento sesión ordinaria, con asistencia de seis concejales, cuatro upetistas y dos socialistas, y cerca de doscientos obreros en las tribunas.

Se abre la sesión y los cuatro concejales monárquicos no tienen nada que exponer, puesto que los han llevado allí los caciques para que le cubran todas las «porquerías» cometidas de antiguo en el Municipio.

Los concejales socialistas Pedro Merchán y José Bravo, exponen:

1.º Que cómo es que no se busca alguna fórmula para darle trabajo a los obreros parados, ya que ha terminado el plazo de alojamiento que dió el delegado gubernativo, a lo que cerró los oídos el señor alcalde y sus concejales.

El alojamiento de los obreros no se ha cumplido como el delegado ordenó, pues hay quien está parado hace dos meses. Como los alojados corresponden a Cantarranas y vendiendo la cam-

pondían la mayor parte a los propietarios de Pozoblanco, que tienen sus tierras en este término, y había que empezar el alojamiento el 16 del pasado, pues unos fueron alojados para el 26 y otros para el 30; en resumen, que al llegar el 15 de Octubre, todos cumplieron y los patronos dispuestos a pagar todos los jornales trabajados y sin trabajar; pero el alcalde les fué diciendo a los patronos que no paguen nada, contraviniendo las órdenes del delegado y haciendo un gran perjuicio a los obreros.

Al alcalde no le interesan nada los obreros de su pueblo, pero lo que sí le interesa es su estanco, que lo tiene por la influencia de dichos patronos. En eso demuestran los obreros que tienen más honra, vergüenza y dignidad que el alcalde y sus concejales.

2.º A petición de los concejales socialistas, se pidió la destitución del segundo teniente de alcalde por contravenir la Ley Municipal en el artículo 43, párrafos 4 y 12, en los cuales se dice que existe compatibilidad para ser concejal, por tener arrendada una casa al Ayuntamiento para la instalación del teléfono en un arriendo exagerado para este pueblo.

3.º A petición de nuestros concejales compañeros, se pide un expediente que el Gobierno anterior a la dictadura le hizo en Septiembre de 1923 a este Ayuntamiento por don Enrique García Montes, delegado gubernativo, el que se concluyó ocho días después del golpe de Estado, quedando firmado por todos los concejales y particulares conformes con el desfaldo de 700.000 pesetas, pues así es como se ha quedado arruinado este Ayuntamiento. Y como el secretario que existía era muy político, se adhirió al Gobierno con toda la fuerza viva del pueblo, o mejor dicho, con todos los que chuparon de las 700.000 pesetas; cuando después vino el delegado gubernativo por el Gobierno Primo de Rivera, don José de la Mata y Ortigosa, se hicieron todos de la U. P., buscando Madrid, por si pedía cuentas de los fondos.

Con este «papel» quedó terminado dicho expediente y el Municipio entró en el trapo. De esto nunca se han ocupado los concejales existentes, ni los que han existido, por ser todo obra de sus padres y familias. Dicho expediente ingresó en aquella fecha en el Gobierno civil y con una copia se quedó el delegado, que era don Enrique García Montes, al cual pide este pueblo la copia del expediente.

4.º Por los concejales socialistas se pidió que se aclare lo de la casa número 2 de la calle de la Virgen, patrimonio municipal, designada para domicilio del alguacil que existiera, la cual ha desaparecido de dicho patrimonio. Con la habilidad que lo han hecho de cambiarla por otra en la cabida y la del Ayuntamiento metiéndola en la finca, como pajar, del yerno del gran cacique Bartolomé Madrid y Madrid.

También hay otros pedazos de terrenos desaparecidos del patrimonio municipal y metidos en fincas de particulares. El alguacil ha venido cobrando durante mucho tiempo cuatro pesetas mensuales por el arriendo de dicha casa, y al desaparecer del patrimonio lo reclamó y le amenazaron con expulsarlo si no se callaba.

Esta es la obra del gran cacique antes mencionado, y sus primos Gervasio Sánchez Madrid y Pablo Gil Madrid. Los liberales en la sala primera; los conservadores en el piso alto y el Sindicato Católico en la sala interior, después de haber estado antes poco menos que a tiros por disputarse el Municipio.

A todo esto han obligado ustedes a las Sociedades obrera y de labradores, a las cuales no le resistirán la oleada en las elecciones venideras. Por muchas promesas que hagan sabemos que todo es mentira.—Por las Sociedades obreras y de labradores, Miguel Gil Risquer.

Colaboración obrera

La ley de orden público

Un solo defecto se le reconoce a la ley de Orden Público, aprobada por las Cortes.

¿Cuál? La de haber sido promulgada mucho después del 14 de Abril...

Y esta Ley que garantiza el orden de la República y que inexorablemente se cumplirá con los que pretendan turbar la paz republicana, no ha de amedrentar a los verdaderos republicanos ni a los que sin serlo tengan sentido común, porque el que tenga la satisfacción del deber cumplido, gozará con la rigidez de las leyes.

Lo mismo las colectividades, que los ciudadanos individualmente, serán castigados cuando con sus actos o palabras conspiran contra la paz nacional; cuando por cualquier causa lleven al ánimo de una parte del pueblo, o de todo el pueblo; el desorden más o menos violento.

Y en esta misma ley van incluidos los funcionarios públicos, los alcaldes, presidentes de Diputaciones, gobernadores y ministros, que al incumplir las leyes democráticas de la República, conspiran contra ella, al producir desórdenes, más o menos violentos en una parte del pueblo.

Si la ley dictada para el orden público se cumple con imparcialidad y con ella se castiga a todos los delinquentes, sean quienes fueren y llámense como se llamen, será una obra educativa y regeneradora, que hará ciudadanos pacíficos y trabajadores, colectividades tranquilas y laboriosas y autoridades justas, equitativas e imparciales, que con su recto proceder siembren la paz de los pueblos; pero si, como ha ocurrido, se aplica la ley

sin imparcialidad, entonces ésta será la cadena que ate a los necesitados, que sintiendo hambre piden trabajo y no se les da y manifestándose en la calle lo piden a gritos.

A veces la parcialidad con que obran las autoridades, es motivo más que suficiente para alterar el orden de los pueblos y de ello tenemos pruebas en Córdoba, donde por la parcialidad con que el alcalde ha distribuido los volantes de trabajo, se han originado pequeños motines, que han podido degenerar en revolución.

En este caso en que por incumplimiento del alcalde, el pueblo se amotina y revoluciona, ¿quién será el conjurador de la República y alterador del orden? ¿El pueblo o el alcalde, que hace mangas y capirotos de la República?

Precisamente ésta será la razón que convenza al pueblo trabajador y consciente de que la ley dictada es eficaz, el exacto cumplimiento de ellas por las autoridades y la imparcialidad con que se aplique.

La paz de la República está en las manos de los verdaderos republicanos, que no son todos los que así se llaman, porque algunos de los que se jactan de serlo son precisamente los que apoyan a los perturbadores del orden y llevan el desorden a los pacíficos y tranquilos obreros, que cansados de tanta injusticia, se excitan y se lanzan a la calle, no para destruir a la República, sino para que sus ayes sean escuchados por los que al encontrarse más altos no pueden oírlos desde sus hogares.

Manuel Luna Luque

lápiz en ristre, hacia la Sierra, al olfateo de una gran información.

Llegados al lugar de la tragedia, nos dicen que la culpa de todo la tiene un panadero. ¡Desilusión! Por lo visto los panaderos se han propuesto darnos el te.

Y en efecto, un panadero, que ahora se ha tenido que poner a vender bombas, de esas que se tiran en el teatro para matar al Comendador, ha sido el causante de que los informadores nos gastemos treinta céntimos en el autobús.

El súbdito panificador Francisco León Leiva tiró al suelo una de estas bombas que vendía a cinco céntimos para hacer una demostración de su eficacia, y una de las partículas rompió un cristal del autobús del citado servicio de viajeros, con lo que se asustaron éstos; salieron al balcón los curas y se concentró la Guardia civil.

La fórmula explosiva de los citados artefactos contiene, entre otras cosas, bicarbonato comprimido.

Pantalla local

Caída

En la Casa de Socorro ha sido asistida la niña Carmen González Gómez, de doce años, que sufrió una caída en la calle Gondomar.

Le fueron curadas contusiones en el frontal de pronóstico leve. Pasó a su domicilio, calle de Consolación, número 2.

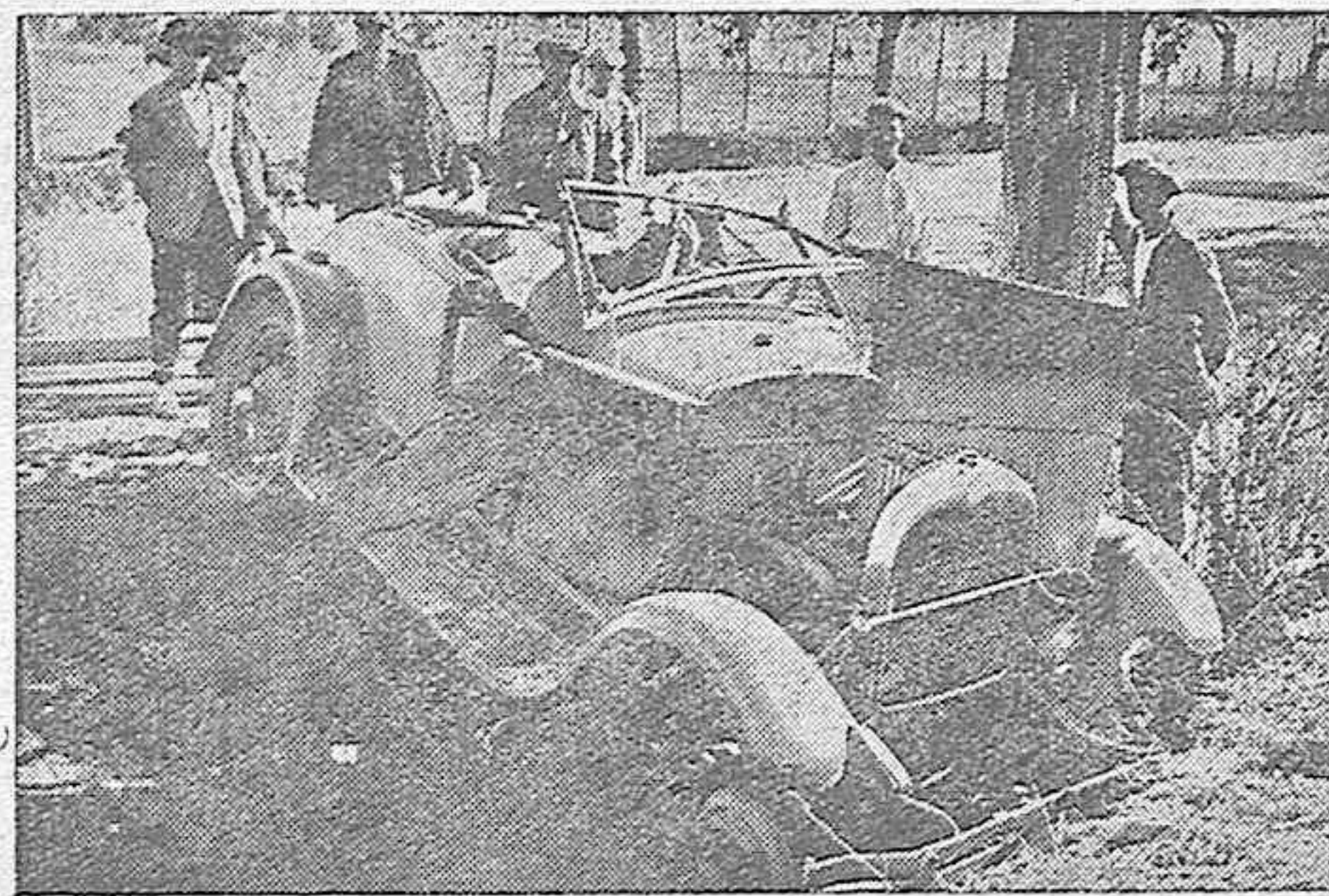
Otra caída

De otra caída ha sido asistido en el mismo Centro benéfico Jacinto Rodríguez López. Pasó a su domicilio, calle Regina, número 3.

Robo de avas

En la Comisaría ha sido denunciado Juan Agudo Molleja, de 39 años, que habita en la calle Obispo Pérez Muñoz, que le han robado esta madrugada unas gallinas.

EL GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTA



Estado en que quedó el auto procedente de Montoro, que debido a su excesiva velocidad se estrelló contra un árbol, empotrándose en un talud de la carretera, resultando dos muertos y otro gravemente herido. El suceso ocurrió próximo a Alcolea (Córdoba).

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

CABRA

¡Ante todo, lealtad!

Es ciertamente doloroso cuanto viene ocurriendo en la Agrupación socialista de Cabra. Sin un motivo que lo justifique, se obstruye la labor que realiza con verdadero entusiasmo la juventud del partido, que en aras de su engrandecimiento no escatima medios de propaganda y de sacrificio. Y es lo triste, que sea la propia Agrupación la causante del malestar de la juventud, comulgando los mismos ideales e igual programa, la de ambas organizaciones.

Es más, dicha Agrupación está infringiendo el Reglamento por que se rige, por cuanto en uno de sus artículos se consigna como obligatorio este párrafo: «Será obligación de la Agrupación crear una Juventud Socialista».

De forma que deben deponerse aptitudes y al contrario de como ocurre hoy, favorecer el desenvolvimiento de la juventud imitando la conducta de un concejal que de la Agrupación ocupa los escaños del Ayuntamiento, con beneplácito de todos.

De tal manera conseguiremos unas organizaciones fuertes y preparadas para el porvenir, que es lo que debemos tener por principal punto de mira, todos los que profesamos ideas socialistas.

Por la Juventud, el presidente, José Morillo.

Mundanas

Se encuentra en Córdoba nuestro querido amigo el alcalde de Baena don Antonio de los Ríos.

Ha regresado de su primer viaje a Madrid nuestro particular amigo el culto procurador don Rafael Castañeira Granados.

Viajeros ilustres

En el expreso llegaron hoy a Córdoba el diputado constituyente don Niceto Alcalá Zamora y el Jefe del Ejército de Marruecos, general don Miguel Cabanellas y Ferrer.

El ex presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, continuó su viaje en automóvil a Priego, y el general Cabanellas quedó como huésped nuestro a pasar varias horas al lado de sus familiares.

El general Cabanellas marcha en el rápido de Algeciras con dirección a Marruecos.

En lo que ha quedado resuelto el supuesto atentado anarquista de esta mañana

Esta mañana, a las nueve, ha ocurrido un terrible atentado anarquista que ha puesto en peligro la vida de cuarenta personas que viajaban en el autobús del servicio del Brillante.

Dos sacerdotes que habitan un hermoso chalet en la Sierra han sido objeto de un atentado anarquista por medio de bombas.

Los habitantes de Villaviciosa han llegado a Córdoba por carretera y han tenido un encuentro sangriento con la Guardia civil.

Hasta aquí las tres versiones que esta mañana corrieron de boca en boca. Los informadores hemos corrido,

HUJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2503

Plato del día.—Cordero a la pastooril.

Sobre las bases de trabajo

En las bases de trabajo acordadas por el Jurado Mixto se han omitido ciertos antecedentes que obligan a los obreros de algunos pueblos a exigir la revisión de las mismas razonablemente. Véase, por ejemplo, el caso de Baena. El jornal que corresponde a los campesinos, según las bases, es de 3 pesetas y 17 céntimos. Pero, sin las bases, vienen cobrando 4 pesetas. ¿Cómo van a aceptar una disminución de este haber, de suyo exiguo, en tiempos de siembra? El caso es absurdo y entendemos que se repetirá en otros pueblos. Y por ello ya han presentado el oficio de huelga diversas sociedades campesinas. Esperamos, pues, una nueva reunión del Jurado Mixto, en la que al establecer definitivamente las bases se tengan en cuenta las referidas circunstancias, a propuesta de los obreros interesados, ya que es difícil abarcar con una rigurosa unidad de criterio los distintos casos locales.

Vida social

Aplazada

Ha quedado aplazada la conferencia y acto conmemorativo del aniversario de la muerte de Pablo Iglesias hasta el día 9 del próximo Diciembre, que es la fecha de la citada conmemoración.

Reunión

La junta directiva de la Sociedad de

Obreros del Transporte Mecánico convoca a sus asociados a junta general extraordinaria para el día 9 del corriente mes, a las diez de la noche, y como los asuntos a tratar son de gran importancia se ruega la puntual asistencia.

Reuniones

Los obreros del Sindicato Nacional Ferroviario, sección de Córdoba, se reunieron anoche, a las nueve, en la Casa del Pueblo en sesión extraordinaria.

—Mañana domingo tendrá lugar el Congreso de entidades agrícolas afectas a la U. G. de T.

Delegados

Han comenzado a llegar a Córdoba los delegados del Congreso de Agricultores que se celebra mañana en la Casa del Pueblo.

Comisiones

Hoy visitarán al gobernador comisiones de varios pueblos que consultarán sobre el rompimiento de las bases del trabajo agrícola.

PANADERIA DE SAN JOSE
José Roldán Rodríguez
Especialidad en tortas de aceite

Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4-1

ALUBIAS DEL BARCO — Precios baratísimos. En

LAS COLUMNAS
Torres Cabrera, 6 Tlf. 2-3-5-4

ANTONIO GAZQUEZ
Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Gobierno Civil

El gobernador y los periodistas

El señor Valera Valverde manifestó a los informadores periodísticos las siguientes noticias:

Jurados Mixtos

Insistentemente se me requiere para nueva reunión del Jurado Mixto que reforme las bases de trabajo, con el fin de satisfacer todas las aspiraciones, ni ello es humanamente posible, ni existe forma legal de realizarlo, dichas bases están en poder de los ministros de Trabajo y Gobernación y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, si no resultan aceptables, cauces legales existen para pedir su revisión sin que estos sean la declaración de huelgas ilegales como protesta y resistencia a su acatamiento.

Para cuantas dudas se presenten en la interpretación de dichas bases, plazo legal tienen también para acudir ante el Jurado Mixto.

Estado de las huelgas

Tal vez por comprender la ineficacia del procedimiento, van resolviéndose las huelgas en algunos pueblos y conjurándose otras anunciadas, todas ellas sobre la base de protestar contra los acuerdos del Jurado Mixto, que son las siguientes:

El Carpio.—Normalidad absoluta.
Pedro Abad.—Normalidad y oficio comunicando anuncio de huelga para el día 11.

Villa del Río.—En huelga desde hoy.
Castro del Río.—Normalidad.

Baena.—Normalidad y presentado oficio declarando la huelga el día 11.

Villafranca.—Anuncian la huelga para mañana.

Bujalance.—Huelga general para el día 11, sin que exista unanimidad, por lo que se temen coacciones.

Libre contratación del trabajo

Se ha reiterado por telégrafo del ministro de Trabajo, autorización para contratar libremente, esto es, sin limitación de términos, en los pueblos donde se nieguen a realizar operaciones de siembra y exclusivamente con este objeto, a fin de evitar perjuicios a la Economía Nacional y clases patronal y obrera en el presente y en el porvenir.

Telefonema

Telefonema dirigido al alcalde de Añora.—«Si patronos ese término nieganse realizar faenas siembra proceda su inmediata detención, dándose cuenta para hacerlo ministro Gobernación por si estuvieran incursos artículo 8.º Ley Defensa República».

Al retirarnos del despacho el señor Valera recibió noticias telefónicas de Castro del Río, que se le anunciaba la huelga de los obreros del campo.

Los panaderos

Para esta tarde a las seis tenía citados el gobernador civil en su despacho oficial, a una comisión de patronos y de obreros para ver la manera de solucionar el conflicto entablado.

El general Cabanellas

En el despacho del señor Valera saludamos los periodistas al general Cabanellas.

El ilustre militar nos habló con esa franca cordialidad que le caracteriza. Amigo de muchos de los allí reunidos, añora sus tiempos mozos de Córdoba donde creó su hogar.

Hizo elogios de las transformaciones de la ciudad.

También nos dijo que había visitado la Mezquita.

Y al despedirnos del soldado de la República nos tendió su mano recia y leal, poniendo en su efusivo saludo una energía de su corazón para Córdoba, su segunda patria chica.

INFORMACIONE

El señor Iglesias (don Emiliano) ha sido expulsado de la Cámara. Incidente entre un diputado socialista y un capitán

Edición de la noche

Madrid

La Prensa se ocupa del caso March de sus ramificaciones políticas

Ha sido acordada la expulsión del señor Iglesias (don Emiliano) y se espera que la Cámara también expulse a los señores March y Guerra del Río

Se reconoce que el Partido Radical ha sido afectado gravemente por el asunto

Comentarios de «El Liberal»

Madrid, 2'30 t.—«El Liberal» comenta el debate de ayer y sus resultados. Dice que el momento es grave. Las Cortes deben aplicar sus sanciones con estricta justicia y sin rebasar los límites. Ya se ha dado el escándalo y ahora hay que dar impresión de cor-

pañada de gritos y pitos. No se pudo apreciar el mérito artístico de la adaptación porque el escándalo fué inenarrable.

A las protestas respondían las contraprotestas de los elementos republicanos.

Cuando los ánimos estuvieron suficientemente caldeados, ocurrió lo que

La repercusión política. El partido radical ha sufrido una profunda herida

Madrid, 2'30 t.—Con motivo del caso March, se estima que habrá graves repercusiones políticas, las que afectarán desfavorablemente al partido radical.

Don Alejandro Lerroux, al decir de sus amigos, está muy deprimido, habiendo seguido desde su domicilio por teléfono, todo el desarrollo del debate.

Parece ser que el señor Iglesias ha manifestado a un amigo que descubrirá el telón y que dirá todo lo que hay en el asunto, pues ya que lo han dejado solo sus correligionarios contra la Cámara, explicará las relaciones que el «affaire» March han tenido muchos personajes que permanecen mudos y solemnes en sus escaños.

La opinión general es que se está liquidando definitivamente una política de aventureros, al descubrirse la incompatibilidad de tales procedimientos con el régimen republicano.

Se agrega que 25 diputados radicales de los más prestigiosos han cambiado impresiones y se muestran propicios a darse de baja en el partido radical y nutrir las filas de Acción Republicana, el partido de Azaña.

También los progresistas, que se decía pasarían a Alianza Republicana cuando fuese elegido don Niceto Alcalá Zamora Presidente de la República, muestran ante los últimos sucesos políticos distinto parecer y se alistarán con Azaña.

De madrugada se produce en un círculo céntrico un incidente entre un diputado socialista por Córdoba y un capitán aristócrata

Madrid, 2'30 t.—De madrugada ocurrió un incidente en un círculo céntrico entre un diputado socialista por

ses despectivas contra la obra y contra la República.

Entonces el diputado socialista que lo

ellos 500 pesetas de multa a cada uno. Si no las pagan en dinero, lo harán en días de cárcel.

El señor Galarza informó de que se había abierto un expediente para ver si hubo lenidad en las autoridades.

El presupuesto de culto y clero

Madrid, 5'30 t.—El presidente de la Sociedad de Estudios Económicos ha publicado un informe con sus impresiones sobre la supresión del presupuesto de culto y clero.

En este informe se estudia la obligación de los fieles, que habrán de suplir dichos gastos suprimidos.

Dice el informe que estando bien organizada esta prestación se desarrollará sin dificultades.

La Comisión de Responsabilidades se reúne para estudiar el asunto March

Madrid, 5'30 t.—La Comisión de Responsabilidades reunióse después de la sesión pública del Congreso para estudiar el asunto March.

Se guarda extraordinaria reserva sobre lo actuado.

Los periodistas y el jefe del Gobierno

Madrid, 5'30 t.—Los periodistas hablaron con el jefe del Gobierno, como de costumbre.

Le preguntaron si se habían acogido muchos generales al decreto sobre retiro voluntario, y el señor Azaña dijo:

—Que yo recuerde, sólo los generales Zubillaga y Coronel.

Después manifestó que lo había visitado el general Sanjurjo para anunciarle que marchaba a Huelva con el objeto de asistir al acto de entrega de una bandera a la Guardia civil.

Refiriéndose a la sesión de ayer dijo que su impresión era de que había sido saludable para la República.

—Únicamente lo lamento en su aspecto personal. Pero ha constituido una lección provechosa.

El himno español

Madrid, 5'30 t.—Se ha reunido la ponencia para estudiar el asunto del himno español.

Fuó aceptada la proposición del maestro Vives, que afirma no tiene España himno, pues ni «La Marsellesa» ni «El Himno de Riego» pueden serlo nacional.

En su virtud, deben reunirse varios músicos para determinar las características artísticas del himno y tres poetas para fijar las de la letra, y luego convocar un concurso entre compositores y poetas.

Provincias

En Palencia se declara la huelga general. Algunos incidentes

Palencia, 5'30 t.—En esta capital se ha declarado la huelga general.

Los obreros huelguistas recorrieron las calles invitando a todos los gremios a secundar el paro.

En diversos lugares de la población sobrevinieron incidentes por re-

«La Libertad»

Este periódico dice que para muchos, lo que ayer se hizo en las Constituyentes fué República, bien—agrega el periódico—pero no se olvide que hay que hacer también otras cosas.

«El Socialista»

El órgano del partido socialista dice que las últimas sesiones de las Cortes demuestran que estamos muy lejos del régimen monárquico. Hoy no se pueden soportar los escándalos. Las Cortes sabrán imponer una ley de decencia. Al mismo tiempo los partidos reconocerán la imposibilidad de que el político viva en promiscuidad con el hombre de negocios. Se felicita «El Socialista» de que los mismos partidos se muestren dispuestos a amputarse aquellos miembros que estuviesen podridos.

Con motivo del estreno de la adaptación escénica de la novela «A. M. D. G.», se promueve un formidable escándalo en el Beatriz. Los reaccionarios habían preparado una protesta.—Palos y bofetadas.—Numerosas detenciones

Madrid, 2'30 t.—Con motivo del estreno de la adaptación escénica de la famosa novela de Pérez de Ayala «A. M. D. G.», había enorme expectación. Estaban vendidas todas las localidades del Beatriz. Se sabía que muchas de ellas habían sido adquiridas por elementos caracterizados de las derechas, señoritos, militares, etc.

El propósito era «reventar» la obra.

En un palco proscenio había una conocida familia y se asegura que desde allí se hacían las señales para los pitos y las protestas.

En las localidades había infinidad de rostros conocidos de Acción Católica.

Toda la representación fué acom-

pañada. Que llegaran a las manos los dos bandos. Y en efecto, los palos, las bofetadas, los incidentes personales se multiplicaron vertiginosamente.

Uno de los que más se distinguieron en defender al autor y a la obra fué el ex subsecretario de la Presidencia don Rafael Sánchez Guerra, quien arremetió contra un grupo y repartió gran cantidad de palos y bofetadas.

Hubo infinidad de lesionados.

Los combatientes echaban mano de cuanto encontraban a mano para utilizarla como proyectiles.

El teatro quedó devastado.

Se llamó urgentemente y acudió una sección de guardias de asalto, los cuales desalojaron el teatro y practicaron hasta setenta detenciones, en su mayoría «reventadores» de Acción Nacional.

Las Cortes expulsan de su seno en sesión secreta al diputado señor Iglesias.—Se esperan otras expulsiones

Madrid, 2'30 t.—Para tratar del caso March y de la derivación dada por don Emiliano Iglesias, reunióse la Cámara en sesión secreta.

Se puso a votación el asunto y decidióse la expulsión del señor Iglesias.

Había 153 diputados y votaron por la expulsión 152.

La comisión de siete diputados designada para que investigue la cuestión prosigue sus diligencias, creyéndose que será también propensa la expulsión de los señores March y Guerra del Río.

Los católicos alemanes se dirigen a los españoles

Madrid, 2'30 t.—Los católicos alemanes se han dirigido a los españoles con un manifiesto, diciendo que sigan con mucho interés las luchas desarrolladas en nuestro país y concedan su apoyo y sus oraciones a los hermanos vejados.

Córdoba y un capitán perteneciente a una familia aristocrática de acusada adhesión al régimen derribado.

Parece ser que se estaba comentando el escándalo del Teatro Beatriz y el citado capitán pronunció unas fra-

Unos agentes se presentan de noche en el domicilio del señor March

Madrid, 5'30 t.—A las cuatro de la madrugada se presentaron cuatro agentes en la casa del señor March, entre las calles de Lista y Núñez de Balboa.

Llamaron y acudió un criado, el que no quiso abrir la cancela.

Desapareció el doméstico en el interior de la casa y los agentes permanecieron afuera largo rato.

Después salió el criado y abrió la puerta.

Los ministros se reúnen con los representantes ferroviarios

Madrid, 5'30 t.—Se han reunido los tres ministros socialistas con Trifón Gómez, el presidente del Sindicato Nacional Ferroviario y dos delegados ferroviarios más.

A la salida de la reunión Largo Caballero dijo que se había tratado del problema ferroviario, pero se reservó

los detalles de la entrevista, como los demás asistentes. Parece que el motivo de la misma fué informarse los tres ministros socialistas de la opinión de los ferroviarios e informar a éstos, de paso, de la situación de la Hacienda.

Entraron los cuatro agentes y subieron hasta las habitaciones del señor March, que estaba acostado. Hablaron con él y a poco se marcharon.

No obstante quedó montado un servicio de vigilancia en torno a la casa del famoso banquero.

Parece ser que no se trataba de un orden de detención sino de comprobar si estaba aún en Madrid el banquero.

Declaraciones del señor Galarza. Lo del teatro Beatriz

Madrid, 5'30 t.—El Director General de Seguridad señor Galarza dijo a los periodistas que, en efecto, había dado orden a los agentes para que fueran a comprobar si el señor March se encontraba en Madrid.

No era una orden de detención, puesto que se trataba de un diputado. Como el criado tardó en abrir la puerta, los agentes entraron para comprobar de «visu» lo que se les había encomendado.

Después habló el director general de Seguridad del incidente en el Teatro Beatriz.

Manifestó que ya tenía noticias de que se preparaba un escándalo. En efecto, a poco de empezar la función comenzaron los pitos.

Los guardias practicaron 74 detenciones. Poco después fueron puestos en libertad la mayor parte de los detenidos. Se les ha impuesto a 70 de

STEELEFONICAS

ra y se espera lo sean también los señores March y Guerra del stócrata.-Declaraciones de Galarza.-Otras noticias de interés

sistirse algunos a la actitud de los huelguistas.

La fuerza pública intervino y disolvió los grupos.

Fueron apedreadas varias tiendas y las vidrieras de una fábrica.

Los guardias tuvieron que cargar más violentamente y fueron apedreados.

Resultaron lesionados el cabo Lucio Afienza y un guardia.

Los obreros han publicado un manifiesto.

Extranjero

Lo que dice el Japón

Ginebra, 7.—El secretario general del Consejo de la Sociedad de Naciones ha recibido dos telegramas del Gobierno japonés, el cual dice que el puente de Nunní, que las tropas del general Ma Chang han hecho saltar, era para el comercio japonés de gran interés.

La administración del camino de hierro ha decidido proceder a los trabajos de reparación y ha solicitado la vigilancia de las tropas japonesas para asegurar la protección de dicho puente.

Nueva protesta china

Ginebra, 7.—El doctor Sze, repre-

Edición de la mañana

Madrid

Los diputados March y Guerra del Río declaran ante la comisión especial designada anoche

Madrid, 2 m.—A las cuatro y media se reunió en la sección quinta del Congreso la comisión especial designada anoche para juzgar la conducta de los diputados Iglesias, March y Guerra del Río.

La reunión duró media hora.

Poco después llegó al Congreso, en automóvil, el señor March, que iba acompañado del redactor de «Informaciones» Ruiz Albéniz.

Los periodistas observaron que detrás iba otro auto ocupado por agentes de policía.

El señor March, sin saludar a nadie, se dirigió a la sección quinta, prestando declaración.

A las cinco y cuarto llegó el señor Guerra del Río para prestar declaración ante la comisión designada anoche.

March, a la salida, conversó con un miembro de la comisión por espacio de algunos minutos y después se fué sin hacer declaraciones.

Guerra del Río citó a los periodistas unos momentos después para darle una referencia de cuanto sabía en el asunto de March.

Guerra del Río facilita a los periodistas una amplia referencia de cuanto conoce en el asunto de March

Madrid, 2 m.—En la planta baja se, cosa era más grave de lo que parece,

El diputado sacerdote Gomez Rojí es golpeado por unos desconocidos

Madrid, 2 m.—El diputado sacerdote Gomez Rojí ha denunciado que al salir ayer de su domicilio calle Fuen- carra, 143 y subir en un tranvía, encontró a dos individuos y dos mujeres que se mofaron y al recriminarles su conducta le golpearon bárbaramente.

Los agresores se dieron a la fuga antes de que llegase la policía.

También ha denunciado que desde hace días le persigue un sujeto con tan alarmantes modales, que más de una vez se ha visto precisado a descender de un tranvía y defenderse.

La policía practica diligencias para esclarecer este asunto y detener a los perseguidores del sacerdote.

Conferencia interesante

Sobre el tema

“Un escándalo parlamentario”

Las enmiendas de Corominas a los artículos relativos a Hacienda

Madrid, 2 m.—El diputado señor Corominas ha presentado cuatro enmiendas al proyecto constitucional en los artículos relativos a Hacienda.

La carta de Unamuno

Madrid, 4 m.—«La Nación» publica esta noche la carta que publica el periódico «Democracia» de Puerto Rico y que lleva la firma de Unamuno y Ortega y Gasset.

Díaz Aguilar y Zorogolla también declaran ante la comisión del Congreso

Madrid, 4 m.—Además de los señores Guerra del Río y March, declararon ante la comisión designada anoche por el Congreso, los señores Zorogolla y Díaz Aguilar.

Este último ha negado en absoluto que él facilitara a March los acuerdos de la comisión de responsabilidades.

Dijo que unos amigos le aconsejaron dieran cuenta a Guerra del Río, que estaba en Barcelona, de lo que sucedía, y él accedió a ello, pero condicionando que presenciaran la conferencia telefónica dos diputados.

sentante de China en la Sociedad de Naciones, ha visitado al secretario general, al cual ha entregado una carta en la cual el Gobierno chino se lamenta de que las tropas japonesas traten de provocar conflictos armados en las proximidades de Nonni.

GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

reunió con los periodistas el jefe de la minoría parlamentaria radical señor Guerra del Río.

Les dijo que ayer, a las cuatro y diez de la tarde, estaba en la Generalidad de Barcelona en unión de sus compañeros los miembros de la comisión de responsabilidades por terrorismo y que a poco recibía un telefonema de un amigo suyo dándole cuenta de lo ocurrido en la Cámara, agregando que sólo conocía el hecho de la cuestión.

A las once de la noche dos diputados canarios le llamaron a conferencia, informándole de lo que ocurría, y poco después telefoneaba él al señor Besteiro rogándole le diera una referencia exacta de la sesión.

Me informaron de que Iglesias había dicho que la falta de discreción en la Comisión de Responsabilidades en el asunto de March era mía, y, como la

La importancia de la sesión secreta del próximo martes

Madrid, 2 m.—A pesar de que hoy no había sesión de Cortes, toda la tarde estuvieron los pasillos del Congreso animadísimo, siendo muy varios los comentarios en torno a la sesión secreta de anoche.

Se hablaba de la importancia que puede tener la próxima sesión secreta del martes.

Emiliano Iglesias dice que es víctima de un complot del separatismo catalán para perderle

Madrid, 2 m.—Don Emiliano Iglesias ha enviado a «La Voz» de Madrid un documento en el que asegura que es víctima de una infame maniobra.

Acusa al separatismo catalán de un complot para perderle.

Dice que hay en Barcelona un ambiente malo contra su actuación y se intenta desnudarle políticamente.

Califica lo hecho de un atropello incalificable y dice que es el único di-

llamé de nuevo al señor Besteiro, por si era precisa mi presencia en Madrid.

Hoy asistí a la Comisión de Responsabilidades en Barcelona, y, consultado el caso con mis compañeros, me aconsejaron saliese inmediatamente para Madrid.

Sólo he visto al señor March cuando mi voto fué favorable a su procesamiento en la Comisión de Responsabilidades. Después no le he visto ni he tenido más noticias.

En lo referente a que un pasante me lo facilitara por adelantado los acuerdos de la Comisión de Responsabilidades, debo decir que ese señor está conmigo ocho años, que es persona de toda mi confianza y nunca hablé con él de política, pudiendo asegurar que no conoce a March más que de vista.

putado que lucha contra el separatismo.

Por ser partidario de la inmediata disolución de la Cámara ésta no le ha perdonado.

Termina diciendo que hace falta apelar a la conciencia nacional para que el país conozca que lo que se ha hecho con él es injusto.

Apertura de curso

Madrid, 2 m.—Se ha celebrado la sesión de apertura de curso de instrucción diplomática consular y de estudios marroquíes.

Se pronunciaron discursos y después los asistentes fueron agasajados.

El despacho del ministro de Marina

Madrid, 2 m.—El señor Giralte recibió esta tarde la visita del director de la Constructora Naval y de una comisión de navieros del litoral, para darle cuenta de la aguda crisis por que atraviesan las industrias navieras.

El ministro prometió dar una solución a este asunto en el orden económico.

(El partido radical en la barra),

dará el próximo martes, a las siete de la tarde, una conferencia en la Casa del Pueblo, nuestro director

D. Joaquín García Hidalgo

El ministro de Economía a Barcelona

Madrid, 2 m.—Salió para Barcelona el ministro de Economía señor Nicolau, que se propone estar de regreso el martes próximo, para asistir a la reunión del Consejo.

La reunión de directivos del Círculo Liberal Conservador

Madrid, 2 m.—Bajo la presidencia del marqués de Lema se ha reunido la junta directiva del Círculo Liberal Conservador.

Se tomó el acuerdo de intervenir en las cuestiones de actualidad y organizar, para celebrarlo en breve, un curso de conferencias públicas sobre problema de gran interés.

Las conferencias correrán a cargo de conspicuos conservadores y algunos miembros del partido liberal.

Se reúne la comisión de Constitución

Madrid, 2 m.—Bajo la presidencia de Jiménez Asúa se ha reunido la comisión de Constitución estudiando el dictamen sobre consejos técnicos.

Prevalció el criterio sustentado por Ruiz Funes, reconociéndose el espíritu de voto particular de Castillo en el sentido de no conceder obligatoriedad a los consejos técnicos para que informen en los asuntos de la administración del Estado.

La conferencia se celebró a presencia de los diputados Valle y Franchy Roca, éste último fiscal de la República.

Cuando Díaz Aguilar manifestó a Guerra del Río si conocía la cuestión de Iglesias, aquél dijo que ni lo sabía ni le importaba.

Manifestó que sólo conocía a March porque varias veces había ido a la Transmediterránea a pedirle pasajes gratuitos para canarios, necesitados de ellos.

Dijo que hace poco estuvo viéndole para pedirle un pasaje y que éste le facilitó la mitad.

March manifestó a la salida que su declaración no estaba de acuerdo con la de Guerra del Río en dos extremos y que no podía ser más explícito porque todo lo actuado pertenecía al secreto del sumario.

Dijo que él hasta hace poco no sabía si Guerra del Río era amigo o enemigo suyo, pues siempre lo había tenido por esto último.

También manifestó que no había visto a Zorogolla.

Soriano no hace manifestaciones

Madrid, 4 m.—A la salida de la reunión los informadores interrogaron a Soriano, pero éste se negó a hacer manifestaciones, añadiendo que el lunes se efectuarían nuevas diligencias.

El señor Fernández Clérigo manifestó que se habían hecho algunas diligencias y nuevas declaraciones, pero sin tener la categoría de careo.

Emiliano Iglesias dice que no le asustan los jabalíes

Emiliano Iglesias visitado por los periodistas en el hotel en que se hospeda dijo que no renunciaba a su acta porque se la debe a sus electores y que iría al Congreso siempre que lo estimara conveniente.

Terminó diciendo que no le asustan los jabalíes porque ha nacido entre fieras.

Una nota de la comisión especial del Congreso

Madrid, 4 m.—El señor Azcárate facilitó a los periodistas una nota oficial de la comisión especial designada anoche.

La nota dice que la comisión tomó declaraciones a los diputados Guerra del Río, March, Zorogoila y Díaz Aguilar con motivo de la denuncia hecha por la Comisión de Responsabilidades.

Los comisionados se abstienen de dar manifestaciones a la prensa, hasta que se conozca la resolución que dé al asunto el Congreso.

Provincias

Manifestaciones de Maciá

Barcelona, 4 m.—El señor Maciá, hablando con los periodistas de la escasa cantidad recaudada—1.500 pesetas—para la viuda del obrero Antonio Borrell, muerto a la salida de los funerales por don Jaime, dijo que la Generalidad había adoptado el acuerdo de crear una plaza de maestra de labores que ocupará dicha viuda.

Extranjero

Una interesante exposición de Brunning

Berlín, 7.—En la reunión del Comité directivo del partido del Centro el señor Brunning ha hecho algunas declaraciones sobre la política exterior y los problemas exteriores.

Hablando de las reparaciones, ha expresado el deseo de que el problema de los créditos a corto plazo sea reglamentario al mismo tiempo que el de las reparaciones.

Ha insistido después sobre la necesidad de restablecer la confianza, mostrándose hostil a las agitaciones continuas y a las experiencias políticas, que son contrarias a la tranquilidad que exigen las negociaciones internacionales.

Según Chang Kai Shek, en dicha Conferencia, celebrada en Shangai, se ha demostrado plenamente que los cantoneses han realizado grandes esfuerzos para hacer fracasar las negociaciones que se llevaban a cabo entre el Gobierno de Nankin y el del Japón para hallar una solución al conflicto de la Manchuria.

Los cantoneses pretendían, en efecto, que Nankin no tenía ninguna representación para hablar en nombre de los chinos del Norte.

El nuevo Gabinete de la Gran Bretaña

Londres, 8.—Acaba de ser publicada en Downin Street la lista del nuevo Gobierno, cuya composición es la siguiente:

- Primer ministro y lord del Tesoro, Ramsay Mac Donald.
- Presidente del Consejo, Baldwin.
- Negocios extranjeros, Jhon Simon.
- Hacienda, Neville Chamberlain.
- Interior, Herbert Samuel.
- Lord Canciller, lord Sankey.
- Guerra, Hailsham.
- Higiene, sir Milton Young.
- Comercio, Walter Runciman.
- Dominios, Thomas.
- Colonias, Philippe Cunllee Lister.
- Indias, Samuel Hoare.
- Aeronáutica, marqués de Londonderry.
- Almirantazgo, sir Eyrus Monsell.
- Escocia, Archibald Sinclair.
- Instrucción Pública, Donal Mac Lean.
- Agricultura y Pesca, Jhon Gilmour.
- Trabajo, Henry Betterton.
- Obras públicas, Gorer.
- Lord del Sello Privado, Snowden.

Sentida defunción

Ha fallecido el bibliotecario de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales don Antonio Casado Arrabal.

Los funerales tendrán lugar hoy domingo, a las cuatro de la tarde, en la

Un telefonema de los ferroviarios

Los obreros del Sindicato Nacional Ferroviario han transmitido el siguiente telefonema:

«Presidente Congreso diputados.—Madrid.

En nombre Consejo Obrero Mixto Ferroviarios M.Z.A. y Andaluces afectos Sindicato Nacional compuesto por 740 afiliados, pedimos aprobación urgente Ley Control Obrero.—Presidente, Heras.—El secretario, Villaseca.»

Grave caída

Juan Ortega Jurado, de 52 años, ha sido asistido de contusiones y magullamiento con rotura de la novena costilla en la Clínica de la calle Góngora. Dicha lesión, calificada de menos grave, se la ha producido por caída de una caballería en la Posada de la Puya.

Militares

Orden de la Plaza

Comunicando la entrega del mando de la Comandancia Militar de la Plaza al teniente coronel primer jefe del regimiento de Artillería de a pie don Santos Rodríguez Cerezo y de la secretaría de la misma y mayoría al capitán don José Rodríguez Austria, a causa de la marcha del comandante efectivo para asistir al curso de coroneles.

De la provincia

POSADAS

Robo

Por este Juzgado se sigue sumario por robo de alambre telefónico de la

obsequió espléndidamente a sus amistades.

A las muchas felicitaciones que los señores de Jiménez han recibido unimos la nuestra tan entusiasta como sincera.

Noticiario

Reunión

Se ruega a todos los cursillistas la asistencia a la reunión que se celebrará hoy domingo 8, a las cuatro, en la Normal de Maestros.

Farmacias de guardia

Las farmacias de guardia mañana domingo, 8 del actual, son las siguientes:

- Don Francisco García Martínez, Rejas de Don Gome, 2.
- Don Luis Marín Fernández, Gondomar, 2.
- Don Manuel Pineda Sánchez, Maese Luis.
- Don Fernando Cantón Castilla, San Felipe, 3.

COMPRE UN FONOGRAFO «QUILLET»

Los mejores al más ínfimo precio, y además los facilitamos en pequeños plazos mensuales. Establecimientos QUILLET S. A.—Representante para la provincia: Francisco Alijo.—Plaza de la Constitución, números 27 y 29.—Teléfono 2903.—Córdoba.

500 PLAZAS DE CARTEROS

para varones de 18 a 30 años. Preparación por competente funcionario y profesor-ayudante del Instituto.

INFORMES GRATIS = PLAZA DE LAS DOBLAS, 5

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales.

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero. Teléfono núm. 2700

FUNCION PARA HOY DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1931

Cine sonoro.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—SUCESOS MUNDIALES «PARAMOUNT», interesantísima revista sonora.—MUSICA A LA CARTA, dibujos sonoros «Paramount». ¡Acontecimiento formidable! Grandioso éxito de la superproducción sonora «Paramount» EL GRAN CHARCO, interpretada por el más famoso actor contemporáneo: Maurice Chavalier, y la bellísima Claudette Colbert. Es un programa sonoro «Paramount».

Butaca numerada, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30.

La taquilla se abre a las tres de la tarde. Hoy domingo, a las cuatro, Cine Popular. Programa mudo-sonoro: MUSICA A LA CARTA, dibujos sonoros, y el grandioso drama del Oeste LA LEY DEL RANCHO, por Jack Perrin.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabresa. TELEFONO núm. 1-7-5-0

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español.

HOY DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las siete de la tarde y diez y media de la noche. Acontecimiento grandioso. Proyección de la superproducción totalmente hablada en español, titulada DRACULA. Intérpretes: Lupita Tovar, Carlos Villarias, Barry Norton y Pablo Alvarez Rubio. Lo más formidable filmado hasta la fecha para el cine sonoro en español.

Butaca, 2 pesetas. Gradas, 30 céntimos. A las cuatro de la tarde, Cine Popular. Programa americano mudo-sonoro: 1.º NOTICIARIO SONORO FOX.—2.º LA HACIENDA DEL PELIGRO, película americana en cinco partes.—3.º PERIQUITO TIENE FRIO.

Butaca, 0'50. Grada, 0'10. Mañana, EL VALIENTE. Pronto, LA MARSELLA, por Laura La Plante. Vea todos los días nuestra cartelera. En ella encontrará precios reducidos, cambio diario de programa y asuntos sonoros hablados en español.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las cuatro, sección infantil: 1.º ERAMOS POCOS...—2.º EL TIGRE DEL RANCHO.—3.º EL BARCO ENCANTADO.

Precio: Butaca, 0'50. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, programa extraordinario, sonoro: 1.º La revista de actualidades NOTICIARIO FOX NUMERO 29 (sonora).—2.º Reestreno sensacional de la superproducción «Metro Goldwyn» PAGADA. Hablada en inglés, pero con tantos epígrafes en español, que permiten sentir el argumento, comprendiéndolo como si fuera hablado en español.—3.º La graciosa producción de dibujos sonoros de Cinaes EL BARCO ENCANTADO

Precios para este programa extra: Butaca, 1'50. Niños, 0'60. El viernes 13, EL PRESIDIO.

que el actual no va a se a discusiones estériles.

Desde el punto de vista del comercio exterior, se ha opuesto al principio de tarifas aduaneras en materia de finanzas y se ha pronunciado por el mantenimiento del marco contra toda medida inflacionista, así como por la conservación del patrón oro.

A continuación insistió sobre la necesidad de conservar la confianza en el extranjero, exponiendo al mundo la balanza exacta de las finanzas y de la economía alemana.

Esta sinceridad—dijo—es el arma más fuerte que puede tener Alemania.

Después el punto de vista de la política interior ha expresado la necesidad de rebajar algunos impuestos y de que Alemania guarde su capacidad de concurrencia, y, por último, hablando de la defensa de los intereses de la clase media, ha protestado contra el mal reparto de capitales tal como se ha hecho después de la estabilización del marco.

Otra intervención yanqui

Washington, 8.—Como consecuencia de haberse recibido noticias relativas a un nuevo encuentro entre japoneses y chinos en el Norte de Manchuria se cree que el Gobierno ha transmitido instrucciones especialmente circunspectas a los representantes de los Estados Unidos en Extremo Oriente para que hagan determinadas manifestaciones a los Gobiernos de Tokio y Nankin contra esta nueva acción que es susceptible de agravar la situación.

Acusaciones de Chang Kai Shek

Nankin, 8.—El mariscal Chang Kai Shek ha pronunciado un discurso de alta importancia política en el que ha denunciado «a la faz de toda China y de todo el mundo» la actitud de los delegados cantoneses en la Conferencia de la paz entre Nankin y Canton.

iglesia de Santa

La matanza

Es indudable que en ningún año se ha notado, como en el presente, la escasez de carne fresca para el consumo público.

Notorio era en otras épocas la abundancia de la carne de cerdo, en donde el modesto vecino podía alimentarse con los ínfimos residuos del cerdo.

El alcalde, por su voluntad, por esa voluntad que le confiere un Concejo sometido, sin ninguna oposición, ha dispuesto la prohibición de la entrada de toda carne fresca en la ciudad, aunque venga autorizada con el correspondiente certificado de Sanidad.

Tenemos entendido que varias entidades se van a dirigir al gobernador civil para evitar esta determinación del alcalde, de la que nos hemos de ocupar con detenimiento.

Más del Gobierno Civil

Huelga de panaderos

Ayer tarde, a las seis, se reunieron los patronos y los obreros panaderos, para solucionar este conflicto, en el despacho del Gobierno Civil.

No pudo llegarse a un acuerdo, por no tener los patronos los suficientes poderes para entender y resolver en el asunto.

Mañana se reunirán los patronos, bajo la presidencia de la primera autoridad civil.

Los campesinos de Hornachuelos

Se cree que mañana será declarada la huelga de campesinos en Hornachuelos.

El general Cabanellas

El general Cabanellas ha retrasado su viaje a Marruecos hasta hoy, que regresará al territorio de su mando.

línea de M. Z. A. en las inmediaciones de este pueblo.

Se busca a los autores.

MONTORO

Hurto

Por hurto de efectos de un automóvil, propiedad de Francisco Oliver Gutiérrez, se siguen diligencias sumariales.

Enseñanza

Ceses

En la segunda escuela nacional de Montalbán ha cesado el maestro don Manuel Izquierdo Agudo.

En la escuela nacional número 2, de Posadas, ha cesado don Isidro López Muñoz.

Posesiones

Ha tomado posesión de la segunda escuela de Posadas el maestro nacional don Manuel Tartón Barrera.

En la primera escuela nacional de El Carpio ha tomado posesión el maestro don Vicente Soto Cerezo.

De la segunda escuela nacional de Bujalance ha tomado posesión don Justino Ruiz Verdejo.

Matrimonio civil

Ante el juez municipal del distrito de la izquierda, don Alfredo Usano de Tena, firmaron hoy, a las once de la mañana, sus compromisos matrimoniales la gentil señorita Felisa Avila Castro y el joven empleado de la Fábrica de Aguas Potables don Rafael Jiménez Santos.

Testificaron el acta don Manuel Rueda, don Francisco Carmona y don Baldomero Serrano.

Con este fin el nuevo matrimonio

BAR «DORÉ»

Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Cervezas de las mejores marcas, en grifo y embotelladas - Tapas por el consumo - Fermín Galán, 13 (antes Alfonso XIII)
Suprimida la propina.

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XII)
Teléfono 2970 :: Córdoba

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles
San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

El GAS

es lo más

**LIMPIO
COMODO
y ECONOMICO**

para cocinas, estufas, plancheros, calentadores y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

VENTA DE SAN JOSÉ

Vinos de las mejores marcas y pollos a 8 ptas.
Carretera Trasierra :: Teléfono 1518

Cooperativa nacional de Casas Baratas «Pablo Iglesias»

El Comité nacional a todos los afiliados de Córdoba

Estimados camaradas: El día 16 del mes de Octubre recibimos un oficio del Excmo. Ayuntamiento de esta capital participándonos que en sesión celebrada el 28 de Septiembre se acordó tomar en consideración nuestra solicitud pidiendo la cesión de veinte mil metros cuadrados de terreno para construir cien viviendas.

Inmediatamente hemos encargado a nuestro arquitecto don Francisco Azorín la confección del plan técnico, y este Comité ha empezado los estudios del plan financiero.

A vosotros os corresponde ir cotizando aparte de la cuota ordinaria otras cantidades que nos faciliten el desarrollo normal y rápido de la edificación cuando ésta dé principio.

Debeis saber que la Caja de Seguros Sociales de Sevilla (Andalucía Occidental) no presta nada más que el 65 por 100 del presupuesto, y el Estado tiene suspendida provisionalmente la Ley, por cuyo motivo no se puede esperar conseguir préstamos de este último. Se necesita ir preocupándose de buscar la cantidad restante, que importará cerca de quinientas mil pesetas.

La Cooperativa gestionará préstamos por las cantidades necesarias, pero tiene esto sus inconvenientes; muchas veces no se dispone de ellos cuando se necesitan, cuestan intereses crecidos, y se tienen que hacer a corto plazo. Si los socios empiezan a ir acrecentando sus cuentas, unos elevándose la cuota ordinaria y otros adelantando cantidades, nos facilitarán bastante el desarrollo del plan y al pro-

pio tiempo ganaremos en rapidez de la obra y economía de la misma.

En espera de ver multiplicado el entusiasmo y sacrificio de nuestros socios quedamos vuestros y del cooperativismo.

Por el Comité Nacional: El Presidente, Manuel Vigil Montoto.—El Secretario, Vicente Hernández Rizo.

N. de la S.—Como observarán todos los compañeros, es sumamente interesante lo expuesto más arriba, y, por lo tanto, se les recuerde que todos los domingos, de once a una de la mañana, pueden pasarse por la Secretaría número 2 de la Casa del Pueblo, donde se les dará cuenta detallada del desarrollo que vaya tomando el proyecto que tenemos en estudio relacionado con la edificación de las viviendas una vez concedido el terreno por el Ayuntamiento de esta ciudad, respecto al cual habrá que subsanar bastantes dificultades con fórmulas que también están ya estudiándose y a las que deberán todos los socios contribuir a resolverlas con su aportación intelectual y material si fuera preciso.

En espera de que todos le prestarán a este problema de solución en lo concerniente a la vivienda la atención a que es merecedora, queda vuestro y del cooperativismo, por la Sección cordobesa: el Secretario, P. R.

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO
ANTONIO TRENAS

Grcíaa Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1894
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida-Seguros contra Incendios-Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil-Seguros Marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

Anís ALTAMIRANO
RUTE

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN SECCION

HIERROS	VIGAS
FERRETERIA	CHAPAS
MAQUINARIA INDUSTRIAL	ACEROS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	COMAS, PINTURA ESPECIAL PARA HERREROS
FABRICA de HERRADVRAS	HERRAMIENTAS, etc.
	MOTORES
	TVBERIAS
	ACCESORIOS, etc.
	TRILLADORAS
	ARADOS
	SEBRADORAS, etc.
	HERRADVRAS FORJADAS, CLAVOS, CABALLO, CORONA
	HERRAMIENTAL VETERINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA
AVENIDA CARALEJA

de Justicia constitucional no fije para la invalidez del Reglamento un plazo que no puede exceder de seis meses.»

Artículo 140. 1. El párrafo 1 recibe la redacción siguiente:
«1. El Tribunal de Justicia constitucional juzga; la inconstitucionalidad de una ley federal o de un país ante la demanda del Tribunal Judicial Supremo o del Tribunal de Justicia administrativo; dicha ley constituye los datos del juicio que tiene que dar el Tribunal del que emana la demanda; conoce de oficio si dicha ley constituye los datos de un juicio que dará el Tribunal de Justicia constitucional él mismo.
«De la inconstitucional de las leyes federales, también ante la demanda de un Gobierno de país.»

2. En el párrafo 3, última frase, reemplazar las palabras «seis meses» por «un año».

3. Después del párrafo 3, añadir el párrafo siguiente:
«Cuando una ley o una parte de la ley es anulada como inconstitucional por una sentencia del Tribunal de Justicia constitucional, las disposiciones legislativas que habían sido abrogadas por la ley cuya inconstitucionalidad declaró el Tribunal de Justicia constitucional, entran en vigor el día en que la anulación produce efecto, a menos que la sentencia no disponga otra cosa.
«El acta que publica la anulación de la ley debe indicar qué disposiciones legislativas entran en vigor.»

4. Los párrafos 4 y 5 se convierten en los párrafos 5 y 6.

Artículo 141. Reemplazar las palabras «en el Consejo federal» por «en el Consejo de los países y de las profesiones».
Añadir a este artículo el segundo párrafo abajo indicado:
«2. Una ley federal determinará las condiciones en las cuales el Tribunal de Justicia constitucional tendrá que estatuir sobre las reclamaciones contra el resultado de votaciones y de iniciativas populares. La legislación federal puede igualmente fijar el plazo durante el cual, en consideración a la posibilidad de tales reclamaciones, debe darse un plazo a la publicación de la ley federal que ha dado lugar a una votación popular.»

Artículo 143. Reemplazar las palabras «además del art. 142,

por las personas obrando como sus organismos, así como la responsabilidad de estos organismos frente a la corporación territorial.

Artículo 132. 1. El Tribunal de Justicia administrativa tiene conocimiento de los litigios que proceden del informe de servicio de derecho público de los agentes de la Federación de los países, de los departamentos de los distritos.
«2. Las partes pueden apelar de la decisión del Tribunal de Justicia administrativa:
«a) Por una petición (Klage), haciendo valer una pretensión de orden pecuniario.
«b) Por un recurso (Beschwerde), invocando la legalidad de la decisión de la autoridad administrativa.
«3. Cuando, en el curso de los procedimientos administrativos, una decisión estatuye, directa o indirectamente, sobre una pretensión de orden pecuniario, no puede ser presentada una demanda, según el párrafo 2 a, más que si la decisión es igualmente atacada por un recurso de acuerdo con el párrafo 2 b.
«4. A menos que una disposición de la legislación federal no autorice su presentación inmediata, la petición o el recurso no pueden ser presentados más que después de agotar la serie de instancias administrativas, o si la autoridad de primera o segunda instancia a la que se ha apelado no ha estatuido sobre el asunto en un plazo que determinará la ley federal. La ilegalidad pretendida de una decisión en materia disciplinaria no puede proporcionar materia, ni a una demanda, ni a un recurso.
«Artículo 133. 1. En los casos de los artículos 129, 130, párrafo 1, y 132, párrafo 2 b, el Tribunal de Justicia administrativa, si no constara que el recurso debe ser declarado no admisible o rechazado por falta de fundamento, debe pronunciar la anulación de la decisión atacada.
«2. En caso de ilegalidad, resultando de la violación de reglas de procedimiento, la anulación de la decisión no puede ser pronunciada más que en el caso de que la autoridad administrativa, si había observado las reglas de procedimientos, hubiera podido ser llevada a tomar una decisión diferente.

Cosas de ahora

Divagando alrededor de la figura y el alma de Don Juan

Principios del mes de Noviembre. Epoca de los muertos y de los tenorios. Epoca sentimental. Como todos los años, el tema y la figura de Don Juan Tenorio nos atraen. Don Juan Tenorio, con su intrepidez y su sinvergüencería, casi nos fascina. Es tóxico. Vale la pena que digamos algo de esta figura que renueva su garbosa lozanía en la hora crepuscular de cada año.

Don Juan tiene—es un hecho más que real—unas raíces vinculadas en remotas leyendas. Nosotros, que hemos hojeado su bibliografía, hemos encontrado un esbozo de su gallarda figura en la obra del dramaturgo sevillano Cueva, titulado «El infamador». Entonces:

«Notoria es su gentileza,
discreción y cortesía.
Su donaire y bizarría,
su hacienda y su franqueza».

Como el lector podrá ver, le falta la madurez en la audacia y el cinismo en la voluntad. Se puede decir que no es todavía un adulto.

Ha de ser Tirso de Molina quien incorpore la figura completa de Don Juan a la escena española. «El primero de nuestros dramaturgos, como hablilla y estilista», como decía Menéndez y Pelayo, fué el único, y casi el primero, que incorporó de una manera admirable la figura de Don Juan a la realidad de nuestra época.

modo de ver, el Don Juan de cuerpo entero, el auténtico e inconfundible es éste. Es el del fraile mercedario. Ahora que reconocemos también fué Zorrilla quien le dió vida perenne.

Don Juan es, en la obra de Tirso de Molina, una especie de insuflación satánica, que reta a todas las leyes, humanas y divinas. Aquella frase:

«Cena habrá para los dos»,

revela una presencia de ánimo y una audacia ante lo pavoroso, que ello es lo que siempre, a nuestro modo de ver, principalmente da valor al héroe que fray Gabriel Téllez immortalizó. Este fué el Tenorio que traspasó las fron-

teras y que después fué imitado por Molière, Corneille, Byron y Mozart. Y, caso curioso, el autor de esa figura satánica es un fraile mercedario.

Contra el sentir de muchos, Don Juan Tenorio no es únicamente el hombre al que ninguna mujer resiste. Es un ser en continua tensión, con un máximo de apetitos sin freno. Es—como dirían los del campo de enfrente—Satán injerto en hombre, un hombre que ni ante la visión de ultratumba cobra miedo.

A pesar de los continuos ataques que la figura de Don Juan ha tenido que recibir, su figura y su alma no han muerto. Como aquel judío Ashaverus, que dicen que negó a Jesús el descansar un poco en su puerta, cuando iba camino del Calvario, salta por encima de los siglos y una vez al año se vuelve a encarnar en todos los escenarios de España.

Don Juan Tenorio es una de aquellas figuras que han servido de «recla-

me» a la España grande, aún cuando todos los países tengan su Don Juan, sacado del nuestro.

Don Juan Tenorio, vivo o perennemente o simplemente evocado, no ha muerto ni morirá nunca. Su alma anda errante sobre nuestro suelo. Sólo aguarda un cuerpo apuesto, un espíritu audaz y sinvergüenza donde cobijarse, para poder repetir las apuestas con Don Luis y la escena del sofá, con un fondo igual que en el siglo XVI; la mujer perseguida y estuprada, la mujer enemiga del hombre vencida por los Don Juanes.

Miguel Utrillo

BUJALANCE

Grata visita

Ayer, a eso de las cinco y cuarto, tuvimos el gusto de saludar en ésta al gran periodista madrileño, redactor jefe de «Ahora», don Manuel Chaves Nogales, en compañía del redactor artístico de POLITICA don Enrique Moreno y el redactor gráfico del mismo señor Santos.

Ni que decir tiene lo agradabilísima que fué dicha visita.

El señor Chaves Nogales, cuyo objeto era estudiar, para unos próximos reportajes, algo que sirviese de base. Anotó muchos datos referentes a la situación social en que se desenvuelve nuestro pueblo, que es uno de los escogidos por el repórter, para después dar interesantes informaciones en su rotativo.

Charlamos. Hablamos mucho, de política y de los momentos históricos en que España se funde.

Nos definió algo sobre su viaje al

país de los soviets; algo de esa nueva Rusia que trabaja y lucha por reivindicarse y emanciparse, para poder llegar a la cúspide de la civilización y del progreso.

Después pasamos al Centro Republicano, acompañados de nuestro amigo calde don Cristóbal Girón.

Parlamentamos. El verbo y don maravilloso del señor Chaves Nogales nos entusiasmó; nos deleitó muchísimo.

Mientras charlábamos tomamos unas copas de vino. El anotaba en su bloc todos aquellos datos vivos y salientes del movimiento ciudadano.

Salimos del casino, dirigiéndonos hacia la Plaza de la República. Allí un automóvil esperaba a los ilustrados visitantes, donde todos, infinitamente agradecidos, nos congratulamos y felicítamos, dando el adiós de despedida.

Corresponsal

31-10-931

Señora, señorita: Las boinas gran fantasía sólo las tiene Sombreros PADILLA CRESPO.—Plaza de la República. Córdoba

PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL

Especial: Viena y Francés

Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2432

CORDOBA

Imprenta de POLITICA

Masse Luis, 22 — Teléfons 2721



Millares de GABANES
y TRAJES, de confección esmerada, a precios BARATISIMOS

VEA VD. NUESTROS ESCAPARATES

“EL SIGLO”

CALLE GONDOMAR = CÓRDOBA

«3. Si la decisión de la autoridad administrativa es anulada, las autoridades administrativas tienen la obligación, en el caso de que se trata, de restablecer inmediatamente, usando de todos los medios jurídicos que tengan a su disposición, una situación de derecho de acuerdo con el punto de vista jurídico del Tribunal de Justicia administrativa.

«4. En los casos previstos en el artículo 130, párrafo 2, el Tribunal de Justicia administrativa, si no rechaza el recurso como no admisible o mal fundado, fija él mismo la pena en los límites pagados.

«5. En los casos previstos por los artículos 131 y 132, párrafo 2, el Tribunal de Justicia administrativa, cuando no estima la demanda inadmisibles, estatuye él mismo sobre la pretensión invocada, y si hay lugar fija igualmente el plazo en el cual debe hacerse justicia a la demanda. La ejecución de estas sentencias pertenece a los Tribunales ordinarios.

«Artículo 134. 1. El Tribunal de Justicia administrativa se compone de un presidente, un vicepresidente y del número necesario de miembros, presidentes de Cámara y consejeros.

«2. El presidente, el vicepresidente y los otros miembros del Tribunal de Justicia administrativa son nombrados por el presidente de la Federación, basándose en la proposición del Gobierno federal. Salvo para los puestos de presidente y vicepresidente, el Gobierno hace sus proposiciones, según una presentación riple hecha por el Tribunal de Justicia administrativa en plenta Asamblea.

«3. Todos los miembros del Tribunal de Justicia administrativa deben tener cursados sus estudios de Derecho y Ciencias políticas y ejercer, diez años al menos, una profesión para la que la terminación de dichos estudios sea necesaria. Un tercio por lo menos de los miembros debe poseer la aptitud para ejercer las funciones de juez, la cuarta parte, por lo menos, será escogida entre las personas que desempeñan empleos profesionales en los países, si es posible en el servicio administrativo de los países.

«4. Los miembros del Gobierno federal, de un Gobierno de

país o de un Cuerpo representativo de carácter general, no pueden formar parte del Tribunal de Justicia administrativa. En lo que respecta a los miembros de Cuerpos representativos generales, elegidos por una legislación o un período de funciones determinadas, la incompatibilidad dura hasta la expiración de la legislatura o del período, aun en el caso de haber renunciado anteriormente a su mandato.

«5. No puede ser nombrado presidente o vicepresidente del Tribunal de Justicia administrativa quien haya ocupada en el curso de los cuatro años precedentes una de las funciones enumeradas en el párrafo 4.

«6. Todos los miembros del Tribunal de Justicia administrativa son jueces nombrados a título profesional. Las disposiciones del art. 87, párrafos 1 y 2, y del art. 88, párrafo 2, les son aplicables. El 31 de Diciembre del año en que han cumplido sesenta y cinco años, los miembros del Tribunal administrativo son retirados de oficio.

«Artículo 135. 1. El Tribunal de Justicia administrativa juzga por las Cámaras (Senat). Los casos en los cuales las decisiones deben ser tomadas por la plena Asamblea, son fijados por la ley federal prevista en el art. 136.

«2. Toda Cámara que tenga que juzgar un recurso en los asuntos de la Administración de países o una demanda contra un país, un distrito o un Consejo, deberá, por regla general, contener un miembro que haya ejercido una profesión en el país en cuestión.

Artículo 136. Una ley federal especial promulgará las disposiciones de detalle relativas a la organización y a los procedimientos del Tribunal de Justicia administrativa.»

Artículo 137. Recibe la redacción siguiente:

«El Tribunal de Justicia constitucional conoce las demandas por las cuales son invocadas pretensiones de la Federación, de los países, de los distritos y Concejos, unos contra otros, cuando estas pretensiones no deban ser presentadas ante los Tribunales judiciales.»

Artículo 139. Añadir al párrafo 2. «A menos que el Tribunal